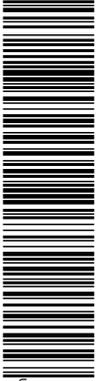


DOCUMENTO .BANDO: Información FIESTAS AGOSTO 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MJRFX-JBCKP-QLLIX</b> Fecha de emisión: <b>4 de Agosto de 2023 a las 15:11:29</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES. Firmado 04/08/2023 15:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/08/2023 15:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 149654 MJRFX-JBCKP-QLLIX-2F4A1C3EBA0F9C2669D77F268AA0D0C9DE4238D1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificadocumentos/>



## Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)

### **El Ayuntamiento de Esparragosa de Lares Informa:**

Con motivo de las Fiestas Patronales que se celebrarán en fechas próximas, y para tener una previsión organizativa adecuada se establece las siguientes pautas:

- El precio de las entradas para las Fiestas Patronales de Agosto 2023, es de 35 € por persona.
- Las entradas serán nominativas, y deberán contribuir todas aquellas personas mayores de 14 años, hijos del pueblo, descendientes y cónyuges, así como todas aquellas personas que estén empadronadas en el pueblo.
- Las personas que contribuyan antes del 13 de agosto de 2023, participarán en el sorteo de un jamón y pases, para ver los enchiqueramientos desde los toriles situados en el palacio del Ayuntamiento.
- Podrán solicitar barrera aquellas peñas, familias u otros tipos de agrupaciones, siempre y cuando reúnan un mínimo de 7 componentes, acreditados debidamente con entradas, siendo el plazo para solicitar barrera hasta el día **13 de agosto, a las 12 horas**. La fianza que debe constituirse por barrera será de 30€.
- El sorteo de barreras se realizará el día 14 de agosto a las 12 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento.
- Aquellas peñas, familias u otros tipos de agrupaciones, que voluntariamente, deseen solicitar barrera al sol, participarán en el sorteo de un jamón. Sin perjuicio de otro tipo de sorteo, cada peña familias u otros tipos de agrupaciones, inscrita en el sorteo voluntario al sol, podrá ser agraciado una sola vez, excluyéndose de sorteos posteriores.
- El día 16 de agosto de 2023, se celebrará el "Día de las Peñas". Por ese motivo, este Ayuntamiento sorteará durante la actuación de la orquesta de esa noche, un jamón.  
Para participar en este sorteo, las peñas se deberán inscribir previamente. La peña agraciada deberá personarse, esa misma noche, con un mínimo de 6 componentes para recoger el premio. Si no se presentarán el número de componentes indicados, se procederá a un nuevo sorteo.
- Las empresas que quieran contribuir con las Fiestas Patronales podrán hacerlo en el horario y sitio de "cobro del toro".

DOCUMENTO .BANDO: Información FIESTAS AGOSTO 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MJRFX-JBCKP-QLLIX</b> Fecha de emisión: <b>4 de Agosto de 2023 a las 15:11:29</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES. Firmado 04/08/2023 15:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/08/2023 15:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 149654 MJRFX-JBCKP-QLLIX\_2F4A1C3EBA0FC2668D77F268AAAD05CD9E4238D1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificadocumentos/>



## Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)

- Todas las inscripciones, así como el pago de las entradas, se realizará en los portales del Ayuntamiento, exceptuando el día 17 de agosto de 2023, que se realizará en los portales de la Casa de la Cultura.

### **Horarios** (“Pago del Toro”):

#### **Del 7 al 11 de Agosto (Ayuntamiento)**

Mañana: 10:00 a 13:30 h.

Tarde: 18:00 a 20:00 h.

#### **Día 14 de Agosto (Ayuntamiento)**

Mañana: 10:00 a 13:30 h.

#### **16 de Agosto (Ayuntamiento)**

Mañana: 10:00 a 13:30 h.

#### **17 de Agosto (Portales de la Casa de la Cultura)**

Mañana: 10:00 a 13:30 h.

-----DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE-----